



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de especialización profesional de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los estudios propios;

Vistos los informes favorables del Vicerrector Adjunto de Estudios;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 31 de marzo de 2015, ACUERDA:**

Aprobar la realización de los cursos de especialización profesional de la Universidad Miguel Hernández de Elche, reflejados a continuación, en los que se garantizan el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche:

<i>CURSO DE ESPECIALIZACIÓN</i>
Implantes zigomáticos en cadáver. (Al amparo del convenio suscrito al efecto con el Instituto Davó, cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General)
III Curso de Cirugía Laparoscópica Experimental y Anatomía Quirúrgica en Cadáver Thiel. (Al amparo del convenio suscrito al efecto con Viajes Pacífico, cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General)
Curso de Laparoscopia pediátrica en Cadáver Thiel. (Al amparo del convenio suscrito al efecto con Tanit Suministros Médicos, cuyo texto íntegro queda depositado en la Secretaría General)